

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10rs — Por trimestre 28.

## Seccion Editorial.

En un periódico de Sevilla hemos leído el artículo siguiente:

«En el mundo moral, lo mismo que en el físico, rigen por encima de la voluntad humana, ciertas leyes invariables que en último análisis, dan por resultado un movimiento continuo, al cual no pueden sustraerse, ni las sociedades, ni los individuos que las componen.

La atracción hace girar al rededor del sol las inmensas masas celestes: la afinidad reúne en la superficie y en las entrañas de la tierra, moléculas imperceptibles, para formar la infinita variedad de los cuerpos inertes que nos rodean; al impulso misterioso de la vida, corre la savia desde las raíces hasta las hojas de los vegetales, como circula la sangre por los vasos de los animales y de los hombres.

Así también la actividad humana auxiliada por la mano de la Providencia, produce los movimientos de la civilización, por una especie de órbita espiral, cuyas circunvoluciones son cada vez más anchas.

En esta marcha general de las cosas, sería muy iluso el que pretendiese identificar el comercio de hoy, con el comercio de otros tiempos que ya pasaron. La movilidad á que nos hemos referido, era mucho menor en otros períodos que en el presente. Es verdad que el comercio de los Fenicios en las épocas antiguas, el de los Venecianos y Genoveses en la edad media, el de nuestros abuelos en el siglo pasado, y el de nuestros padres á principios del presente, eran en el fondo lo mismo que es el nuestro: pero los medios han variado hasta tal extremo, que la escuela mercantil de diez años atrás, apenas sirve en el día.

Quando se invertían cuatro días en un viaje á Cadiz, quince para ir á Madrid, y cincuenta ó más para llegar á las Antillas, las transacciones mercantiles aolecian de cierta torpeza debida á la lentitud de los transportes. Ahora que el vapor por agua ha disminuido

notablemente los efectos de la distancia, ha crecido también la facilidad de los negocios en una escala proporcionada. Cuando el vapor por tierra aprocsime los puntos más remotos, y nos ponga en aptitud de recorrer en veinte y cuatro horas el diámetro más largo de la península, nuestro comercio sufrirá una nueva transformación, para elevarse al nivel de los adelantos de la época.

A esta rapidez en los viajes y en los transportes, se añade la fabulosa celeridad que los últimos descubrimientos han prestado á la circulación de las noticias. No ha muchos años, que el correo iba y venia de Madrid das veces por semana, y tardaba cuatro días: hoy viene en menos de tres, y es diario. La telegrafía aérea podría en pocas horas ponernos en comunicación con la corte, si estuviere á la disposición del público. La telegrafía eléctrica, cuando llegue á establecerse, hará circular la palabra en pocos minutos, desde Sevilla hasta los puntos más distantes de la península y del extranjero. Los despachos telegráficos de Sevilla á Barcelona ó á la Coruña, tendrían el carácter de una conversacion particular entre los habitantes de los citados puntos, ya como sucede entre los de Paris, Londres y Viena.

Así pues, debemos considerar como necesidades de nuestra época, la de nivelar el comercio con el espíritu reinante, y la de prepararle para entrar en el círculo todavía más ancho, en que muy pronto habrá de constituirse.

En los tiempos de la lentitud mercantil, era natural cierto aislamiento de los comerciantes, que solo tenían con sus compañeros de profesion las tibias relaciones que sus respectivos negocios hacían necesarias. De la dificultad en las comunicaciones, resultaban muy engorrosos los viajes, y á consecuencia de esto, raro el comerciante que conocía personalmente á sus corresponsales. Este mismo individualismo se reflejaba en los negocios de localidad, que los

comerciantes hacían por el intermedio del corredor, muchas veces sin conocerle sino de oídas, ó cuando más conociéndose muy superficialmente. Solo en la Bolsa de Madrid y en la Lonja de Barcelona se reunían los hombres de negocios en horas reglamentarias, que apenas les dejaban huecos para ajustar sus transacciones, y no les permitían ocuparse de otra cosa.

Este modo de ser á ido desapareciendo, á medida que el progresivo adelanto de la civilización ha cundido en el comercio, y lo ha arrastrado hacia un cauce más ancho que el que en otros tiempos le bastaba. La incompetencia de las Bolsas y de las Lonjas para producir entre los hombres de negocios el intimo contacto que las circunstancias de la época hacen necesario, ha dado lugar á la creación de los establecimientos, como nuestro *Círculo mercantil*, como otros de igual naturaleza que existen en varios puntos de la Península. En ellos se hacen transacciones de toda especie; en ellos se habla de cosas indiferentes; en ellos se lee; en ellos se gozan los solaces admitidos en nuestras buenas costumbres; de suerte que son á la vez sitios de especulación, de instrucción y de recreo, donde los hombres de negocios se constituyen en una sociedad especial, que facilita sus recíprocas relaciones, y les proporciona mutuamente un provechoso conocimiento de las cualidades más ó menos aventajadas que concurren en cada individuo. Esta circunstancia, que á primera vista parece indiferente, es sin embargo de una gran trascendencia para el crédito; y el crédito es el brazo derecho del comercio, en la época que vamos atravesando. Reconocemos que la base más sólida del crédito es la responsabilidad; pero también puede fundarse algunas veces en la inteligencia y probidad de personas determinadas. Hay igualmente otros casos, en que la responsabilidad es indispensable, pero no basta por sí sola para llenar el hueco del negocio que se proyecta; y entonces se

## FOLLETIN.

### LA CAVERNA

DE STROZZI.

Continuacion.

«Este es, esclama, con voz colérica, esto es el premio de tus peñías! vuelta año á Nápoles á noticia como se venga una muger, una Italiana, una amante ofendida. Si hubieras rehusado tu mano, hubiera castigado yo tu perfidia: el miedo te ha hecho aceptarla y castiga tu cobardía.

Se ignora lo que fué de Olimpia durante los cuatro años que siguieron á esta horrenda catástrofe: aun la creían condenada de oculto por la autoridad de los diez, cuando, dos meses después de la muerte de su padre, volvió á presentarse en Venecia, más hermosa que nunca. Como apenas se había trascurrido su historia, y que solamente un cortísimo número de personas tenía noticia de ella, fué recibida Olimpia con universales aclamaciones. Aseguró ella que volvía de un largo viaje, y aun citó los remotos países que había recorrido: pero

es verosímil que habiéndola preservado del último suplicio la consideracion que acompañaba á su padre, pasó en las prisiones de estado todo el tiempo en que estuvo ausente de Venecia.

Aunque este lance de Olimpia no tenía relacion ninguna con aquel en que yo me ocupaba, como daba muchas luces sobre el genio de esta muger, me alegré infinito de haberle sabido, y pertrechado de estas noticias me hice presentar en el palacio de un inquisidor de estado.

Habiendo obtenido del caballero Rozelino (es el nombre de este senador) una audiencia particular en su estudio, le hice con la mayor individualidad, y sin omitir circunstancia ninguna, la relacion de los sucesos, cuyo teatro habían sido y eran todavía la isla y caverna de Strozzí. Hice mencion de la casualidad, por decirlo así, magrosa, que los había revelado; á mi relato añadió el de la historia trágica de Laurentini; é insistí, más particularmente, sobre la prontitud de que urgía usar en este negocio, si no se quería que Olimpia sacrificase á una segunda victima.

Me escuchó Rozelino con tanta gravedad como atención. Observe cuidadosamente su rostro; pero no pude advertir que el nombre y delitos de la noble Olimpia produjesen la más leve alteracion en él: en tanto grado es difícil el discernir los verdaderos efectos del alma en un estadista, al tra-

ves de la mascarilla con que la política encubre su fisonomía.

Doy gracias á usted en nombre del estado, me dijo Rozelino, luego que hubo acabado de hablar, por el valor que acaba de manifestar descubriendo unas maldades que interesan á su seguridad. Al papel de un infame delator, que dirige sus tiros en la obscuridad, y por la espalda, ha preferido usted el de un leal denunciador que provoca á un enemigo de las leyes, y quiere medirse con el cuerpo á cuerpo en presencia de la justicia. Crea usted, aunque el gobierno de la república tiene por móvil un terror necesario para mantener la autoridad en los grandes, y la dependencia en el pueblo, crea usted que él sabe estimar la virtud, y apreciar las buenas acciones. En este instante mismo salgo para ir á prevenir al supremo gefe del consejo, y en esta noche le prometo á usted obtendrá de él una audiencia. Los verdaderos magistrados no deben dormir, cuando el delito vela, ni descansar hasta que este sea castigado. No se sobresalte usted con las formalidades de que se acompaña la inquisicion, acua usted á las órdenes de los ministros que estarán en su casa á las once, y venga con toda confianza. El aparato de la cuchilla puede hacer perder el color al delincuente; pero ¿porqué se atemoriza el hombre de bien con ella, supuesto que no la

hace necesario que el individuo merecedor de la confianza, reasuma en sí mismo el capital para responder, y la inteligencia para manejarlo. El único modo posible de formar con exactitud semejantes juicios, es el íntimo y no interrumpido contacto que felizmente se halla establecido.

Para que este contacto produzca en toda su estension los efectos que le son propios, es necesario que los hombres de negocios procuren establecer entre sí una union sólida e indestructible. La profesion mercantil, puramente individual en lo antiguo, va tomando un caracter social, cada vez mas pronunciado. Todas las empresas que van apareciendo en nuestro horizonte económico, son de dimensiones gigantescas. Los ferro-carriiles, las canalizaciones de las vias navegables, las lineas de vapores, las explotaciones de minas, &c. son negocios superiores al capital de los mayores potentados. Con moda, pero elocuente voz, estos negocios dicen muy claro que la asociacion es una necesidad de la época. Se acabó pues el tiempo en que un comerciante podia vivir en el círculo de su escritorio, dominando exclusivamente negocios particulares y proporcionados á sus fuerzas: hay ya negocios generales que no se pueden desatender, y que exigen la reunion de muchos capitales y muchas inteligencias.

Parece pues consiguiente que este interés general fije con preferencia la atencion de los llamados á satisfacerlo. Lejos de nosotros la mas minima pretension de que se le sacrifiquen los intereses particulares, pero creemos sí, que estos y aquel pueden conciliarse, siempre que los negocios quieran buenamente hacerlo. Sin que nadie perjudique sus intereses, ni aun los arriesgue, pueden constituirse asociaciones que á la vez satisfagan las necesidades públicas, proporcionen trabajo al jornalero, y ofrezcan á los capitales, un rédito proporcionado.

Por hoy nos limitamos á estas reflexiones generales: lugar tendremos de insistir en esta materia.

## CORTES.

Sesion del dia 26.

Se abrió á la hora de costumbre, aprobándose por unanimidad el acta del dia precedente.

Concluido el despacho ordinario, anuncia el Sr. Moyano una interpelacion al señor ministro de

sacan mas que para protegerle?

Dejé al caballero Rozelino, y me retiré temprano á mi casa. Parecióme notar, en las pocas travesias que hice en aquel dia, á un sujeto de trazas bastante comunes, pero discretas, que me seguia de lejos, me observaba y no me perdía de vista. No lo estrané, porque despues de los secretos que habi confiado al gobierno, comprendi que á lo menos, durante un cierto tiempo, mi existencia no era ya mia, y que la policia y espías iban á disponer de ella.

La manecilla señalaba las once y siete minutos, cuando tres aldabazos dados en la puerta de la posada en que me hallaba hospedado, y un *abran por orden del consejo de los Diez*: me anunciaron la llegada de sus dependientes. Llegaron en breve á mi puerta, que abrí con silencio y respeto. Eran en número de cinco: sacando el principal de ellos de debajo de su capa una varilla de ébano con un puño de marfil, me tocó con ella ligeramente en nombre de la *Serenísima República y de la formidable Inquisicion*, y me hizo seña para que le siguiera: á lo que le obedeci. Bajamos la escalera sin encontrar á nadie. Nos aguardaba una gondola al pie de la escalera; entramos en ella, y en menos de un cuarto de hora, saltamos en tierra delante del palacio del consejo. El jefe de los ministros me vendió entonces los ojos; en cuya dis-

Hacienda, sobre un empréstito que se dice de público haberse contraido por S. S. con el representante de la casa de Rostchild en la corte.

El banco azul estaba desierto.

Prosigue la discusion del proyecto de ley relativo al ferro-carril de Langreo.

Trátase del art. 2.º redactado nuevamente por la comision, y que se desestimó en una de las sesiones precedentes.

Hace uso de la palabra en pró el Sr. Mendéz Vigo.

Niega el orador que la reina Cristina haya tenido parte alguna directa en la compañía, como se ha supuesto.

Sostiene la conveniencia incuestionable del artículo, y hace resaltar la precipitacion con que se condujo la cámara, al desestimarle con anterioridad.

Segun S. S., la nueva redaccion desvanece todas las dudas y acalla todos los escrúpulos.

El Sr. Labrador impugna el artículo, y toman parte en esta discusion los Sres. Montesinos y general Concha.

Este último admite, en nombre de la comision, una ligera modificacion, propuesta por el Sr. Labrador, y el art. 2.º queda aprobado en votacion ordinaria.

Los demás artículos se aprueban tambien sin debate alguno.

Se pone á discusion el voto particular de la comision nombrada para informar acerca de la empresa de colonizacion gallega en la isla de Cuba.

Este voto particular está suscrito por los SS. Alonso (D. Juan Bautista) y Ordax AVECILLA.

El Sr. Bayarri (D. Pedro) le impugna fuertemente.

Contesta á su discurso el Sr. Feijóo Sotomayor, que es el empresario

S. S. hace la historia de este asunto y se esfuerza por probar que en la empresa no hay injusticia, ni inconveniencia de ninguna especie, reportando de ella beneficios la España y la isla de Cuba.

El Sr. Acha hace uso de la palabra en contra, y el Sr. Alonso (D. Juan Bautista) defiende el voto con sumo calor y energia.

El Sr. Marqués del Duero combate en un extenso discurso los razonamientos de los SS. Labrador, Feijóo y Alonso.

Increpa fuertemente la conducta del empresario. Impugna la empresa, y defiende al Capitan general de Cuba de algunos cargos que se le han dirigido con injusticia en su sentir.

Nos llama la atencion un hecho afirmado

posicion, precedido de él, y rodeado de otros cuatro atravesé muchas galerias, y me hallé en la sala en que los inquisidores celebran sus sesiones.

Por el silencio que allí reinaba, presumi que no tendria que responder mas que á uno solo. Y en efecto, pasados algunos instantes, una suave, pero sonora voz, y que articulaba con despacio, me convidó á sentarme.

Ha pasado usted esta mañana, continuó la voz, al palacio del senador Rozelino, y le ha confiado el importante secreto de muchos delitos. ¿Se halla usted con ánimo de convertir esta privada confidencia en denuncia legal? Si señor, respondi.

Haga usted pues juramento sobre los santos evangelios y el Crucifijo, de que lo que vá á decir es la verdad.

Mi creencia me prohibe jurar sobre la imagen de Jesus; pero, si usted lo permite, haré juramento sobre los santos Evangelios.

Crei oír algunas voces bajas, que se entremezclaban. Fuéme acordada la permission: é hice mi juramento con la mano derecha estendida sobre los Evangelios.

Empiece usted su relacion, repuso la voz, y hable con suficiente espacio para que el secretario de estado pueda anotar las principales circunstancias.

Recogi por un momento mis ideas, á fin de presentarlas con orden; alzando despues la voz, re-

por el orador, á saber: que los gallegos al servicio de la empresa de que se trata, llevaban en la espalda bordadas ó pintadas las iniciales del Sr. Feijóo Sotomayor, lo que producía, segun S. S., la estrañeza, el asombro y la indignacion.

A las cuatro menos cuarto se cumplieron las horas de reglamento, y se suspendió la discusion, quedand en el uso de la palabra el Sr. Marqués del Duero, que terminará su discurso en la del 27.

## Seccion Oficial.

—La GACETA del 27 no contiene disposicion alguna de interés.

## Seccion de Noticias.

### NACIONALES.

—Dice la *Iberia* del 26.

Ayer, como habiamos anunciado á nuestros lectores, se reunieron en el ministerio de la Gobernacion varios diputados que ejercen cargos en la milicia, para tratar de las bases de la ley orgánica de esta institucion.

Presidia la junta el señor ministro del ramo y se hallaban presentes los SS. San Miguel, Gurrea, Valdés, Llanos, Vega Armijo, Lara, Mascarós, Fernandez de los Rios, Aguilar, Mansi, el subsecretario Gomez y Calvo Asensio.

Discutióse primero si la Milicia habria de ser voluntaria ó legal, y todos los asistentes optaron por este último extremo, á escepcion del Sr. Calvo Asensio que sostuvo el alistamiento voluntario, conforme á las ideas emitidas por la *Iberia* y consignadas en gran parte en la ley de 1822.

Despues se trató acerca de la conveniencia ó inconveniencia de establecer la Milicia en pueblos de menos de 150 vecinos; opinando en contra los SS. San Miguel, Gurrea, Valdés, Llanos, Vega Armijo, y Aguilar; y en pró los SS. Lara, Mascarós, Fernandez de los Rios, Mansi y Calvo Asensio. El Sr. Ministro y el Subsecretario Gomez se abstuvieron de votar, si bien manifestaron inclinarse á la opinion de los últimos; de todos modos se convino en que, para evitar peligros y sorpresas, las armas de los milicianos residentes en aquellas poblaciones en que fuese escaso el número de los mismos, se custodiasen en otras inmediatas donde la Milicia contase con

peti lo que habia articulado aquella mañana misma al señor Rozelino, y de lo que el lector ha podido enterarse hasta ahora.

Luego que hubo finalizado, preguntó la voz interrogante al secretario si estaba hecho el traslado, y habiendo respondido este que sí, hizo la lectura suya, que se halló perfectamente conforme con mi narracion. Aqui, despues de haberme preguntado si yo persistia en mi denuncia, y convidádome á firmarla, mandaron á un familiar que me desvendara.

El espectáculo que me hirió los ojos en aquel instante, tenia algo de terrible y magestuoso.

La sala en que yo me hallaba era sumamente espaciosa, y la sostenia una hiteria de pilastras circulares, del capitel de las cua es colgaba y caía hasta tres pies del entarimado, un ropage negro. Dos lámparas grandes, colgadas del cielo raso con cadenas, ardian con una llama ancha y opaca, que coloreaba todas las fisonomias con los visos de un color encarnado obscuro. A lo último de la sala, y bajo un dosel de grana con penachos negros y blancos, estaba colocado un gran Cristo de mármol, y á sus pies un ancho bufete cubierto con un tapiz verde al rededor del cual estaban sentados, en algunos siales antiguos, los diez inquisidores y el secretario de estado, vestidos con una toga de raso negro, bordada de púrpura. (Se continuará)

mayores fuerzas, entregándose á los alistados únicamente para los actos del servicio.

Lo avanzado de la hora, y el haberse empleado mucho tiempo en la discusion de los puntos enunciados, impidió entrar en el examen de otros no menos interesantes, disolviéndose la reunion despues de haber manifestado cuantos la componian, y muy especialmente el Sr. Ministro, el laudable celo que les anima en favor de una institucion que, bien organizada, es el mejor sosten del orden y las libertades públicas.

—En el *Parlamento* del 27 leemos lo siguiente.

La comision de presupuestos volvió á reunirse anoche, como indicamos en otro lugar, habiendo asistido á ella todos los individuos del gobierno, excepto el señor duque de la Victoria, y hasta el número de 130 diputados.

Dióse principio por la lectura y aprobacion del acta de la noche anterior, procediéndose en seguida á leer el dictamen de la mayoría acerca del plan rentístico del Sr. Bruil, documento que habia sido redactado por los Sres. Sanchez Silva y Avelilla, y que está concebido en los términos desfavorables al proyecto del ministro, que son ya conocidos de nuestros lectores.

Este dictamen fue aprobado en votacion nominal por los mismos 16 diputados que habian constituido mayoría en la sesion anterior.

El Sr. Leon y Medina tomó entonces la palabra para demostrar su extrañeza, porque una vez rechazado el plan propuesto por el gobierno para cubrir el déficit, la mayoría de la comision no lo hubiera sustituido con otro, lo cual estaba en contradiccion con las prácticas parlamentarias.

Ignoramos en que se funda S. S. para asentar esa doctrina que nosotros combatimos en otro lugar, y que victoriosamente negaron tambien anoche los Sres. Sanchez Silva y Albaida.

El general O'Donnell manifestó en seguida que el gobierno tendria que retirarse si no se le proporcionaban los recursos necesarios para cubrir las obligaciones públicas. Contestáronle los Sres. Alfonso y Orense, haciéndole el primero cargos porque no se disminuian los gastos del ministerio de la guerra. El marques de Albaida vé en el plan del Sr. Bruil el deseo que tienen los funcionarios de hacienda de conservar el sistema planteado por las administraciones moderadas.

Dicen los Sres. Avelilla y Sanchez Silva que han presentado cada uno su sistema para que el gobierno allegue recursos, y el general O'Donnell insiste en la imposibilidad de que tengan mayoría en el congreso tantos proyectos como forman los diputados, diferentes entre si, y aun opuestos. El Sr. Bruil espone largamente sus esfuerzos para cubrir las atenciones públicas, y hace un elogio del desinterés con que S. M. quiere que se pague la última de todas la consignacion de la casa real. Da á entender que solo deja de proponer el restablecimiento de los derechos de puertas por no irritar las pasiones del día, y concluye con asegurar que todo el gabinete tendrá que retirarse. El Sr. Gonzalez de la Vega niega que verdaderamente haya déficit, y varios diputados le recuerdan que S. S. ha dado la nota oficial de su importe.

El ministro de fomento recapitula la discusion, que cierra el presidente de la comision de presupuestos Sr. Roda, quien patentiza la inconsecuencia de los que ahora dicen que no hay déficit, ó que solo es pequeño.

Por último se acuerda que hoy se lean en el congreso, así el dictamen de la mayoría de la comision de presupuestos, como el de la minoría que se adhiere al plan del gobierno.

La discusion debe ser mañana interesante en sumo grado.

—Dice un periódico de Barcelona:

«Con motivo de las ocurrencias del vecino pueblo de Badalona, parece que S. E. el capitán general llamó á los señores comandantes de los batallones de Milicia, y despues de manifestarles el objeto de la reunion, dijo que necesitaba tres compañías del primer batallon para salir fuera de esta capital. Los comandantes del referido batallon, se ofrecieron acto continuo; pero manifestaron que en una reunion celebrada entre los señores comandantes de los batallones de M. N. se acordó, siempre que ocurriese un caso como el presente, se sorteara para evitar rivalidades. S. E. respetó lo acordado y acto continuo se hizo el sorteo para la salida; correspondiendo á una compañía de Artillería, otra de Zapadores y otra del segundo batallon de línea, las que acto continuo se han reunido, y puestas á las órdenes del comandante de Artillería de la M. N., se disponian para salir con el tren del ferro-carril para Badalona, á fin de tranquilizar los ánimos de los trabajadores que la mano oculta de los enemigos de la libertad escita á la sublevacion para destruir la industria y las instituciones que nos rigen como lo hicieron en 1843, con la ayuda del *Papagayo* y las caricaturas del *Geperut inglés*.

—Leemos en la *España* del 25;

Parece indudable que el gobierno ha resuelto que el general Lemery, releve en el mando de la isla de Puerto Rico al general Camba. Del primero sabemos que su marcha será sentida en las provincias Vascongadas, pues en el poco tiempo que allí lleva de residencia se ha conducido con gran prudencia y ha sabido inspirar la mas grande confianza al país. Su carácter, tan sencillo como franco y caballeroso, agradaba sobremedera.

Por lo que respecta al general Camba, su relevo debe consistir indudablemente en los últimos sucesos militares de que ha sido teatro la capital de la isla. Los antecedentes del general Camba, y sus conocidos principios de severidad militar, unidos á su larga práctica de mando, son garantías que hasta cierto punto inducen á creer que ha debido obrar con acierto, segun lo aconsejaban las circunstancias. Sin embargo, no seremos nosotros los que disputemos al gobierno el derecho de juzgar las cosas con arreglo á los datos que posea, y menos la de remover á los altos funcionarios cuando le parezca que así conviene al mejor servicio.

## ESTRANGERAS.

—La *Gaceta* publica el siguiente parte telegráfico.

«Despacho particular de la *Gaceta* de Madrid. Paris, Martes 26 de Junio. Dice el *Monitor* que los trabajos contra la torre Malakoff continuaban activamente. En el ataque del 18 perdieron los franceses entre muertos, heridos y prisioneros 3,338 hombres: la pérdida de los ingleses ha sido de 1,250 por los mismos respectos. Se han presentado algunos casos de cólera en el campamento.»

## Gaceta.

—CONCURRENCIA. —Segun costumbre hubo anoche bastante mas concurrencia en las mascaradas que la vispera de S. Juan.

—BENEFICIO. —Para hoy se anuncia la última funcion definitivamente de *Los Diamantes de la Corona*, á beneficio de la Sra. Gimenez, y el Sr. Molas.

—CUENTAS AJUSTADAS. —Con el fin de que nuestros lectores conozcan sin necesidad de que se molesten en hacer liquidaciones, el tanto que,

segun la ley, hay que abonar por las redenciones de censos que han sido desamortizados, publicamos á continuacion las cuentas que ha ajustado un amigo nuestro, y que dan una base fija para las liquidaciones de censos de cualquier cantidad que sean.

Aquellos cuyos réditos no escuden de 60 rs. al año se redimirán al contado, capitalizándolos al diez por ciento, ó sea por diez rentas. Ejemplo: un censo de 2,000 rs. de capital y 60 de réditos se redime por 600 rs., esto es: que tiene de baja siete décimas partes del capital.

Los que escuden de 60 rs. de réditos, se redimen al contado y en plazos. En el primer caso se capitalizan al ocho por ciento, ó sea por doce y media rentas. Ejemplo: un censo de 8,000 rs. de capital, y 240 de réditos, se redime por 3,000, esto es: que tiene de baja cinco octavas partes del capital.

En el segundo caso se redimen en diez plazos iguales y nueve años, y se capitalizan al cinco por ciento. Ejemplo: el mismo capital de 8,000 rs. se redime de este modo por 4,800, ó sea 480 en cada plazo. La baja que así se hace en los capitales es de cuatro décimas partes.

—CABALLOS ESPAÑOLES PARA CRIMEA. —La comision inglesa establecida en el Puerto de Santa Maria para la adquisicion de caballos con destino al ejército de Oriente ha comprado 2,395 entre mulos y caballos.

Las ventas se han hecho á precios diferentes desde 1,000 á 4,000 rs. Mas por un cálculo bastante aproximado, pueden figurarse unos con otros á 1,500.

En su vista, multiplicados los 2,395 por esta cifra, dan un resultante de 3,592,500 rs., suma que por este solo punto ha ingresado en España con motivo de la compra en cuestion, á mas de unos 30,000 rs. por gratificaciones. No ha sido la provincia de Córdoba la que menos ha participado en esta suma.

—GOLPE DE MANO. —En una de estas últimas noches se perpetró un robo en el cortijo de la Membrilla alta, término de Santa Ella.

—DEPÓSITOS OFICIALES. —En poder del alcalde de Villaharta se halla depositada una mula encontrada sin dueño, y en el de Fuente la Lancha un caballo. Los dueños podrán reclamarlos

## COMUNICADO.

Señor Director del *Diario de Córdoba*,

Muy Sr. mio: agradeceré á V. se sirva insertar en su apreciable periódico lo siguiente:

Habiendo llegado en este momento á mi noticia que se ha manifestado por algunas personas, con mala intencion sin duda, que yo soy, ó puedo ser, el autor de todas ó alguna de las comunicaciones que han venido en los periódicos *El Diario Español*, *la España*, *la Esperanza*, *el Leon Español*, *el Parlamento*, *el Occidente* y *el Faro Nacional*, referentes á los pasados sucesos de esta capital en los dias 18, 20 y 21 del anterior mes de Mayo, cumple á mi dignidad declarar:

1.º Que es enteramente falso que yo haya escrito en esa ocasion, ni en ninguna otra, á todos ni á alguno de los citados periódicos, ni como corresponsal ni como particular.

2.º Que jamas he sido corresponsal de ningun periódico que no sea progresista.

3.º Que yo nunca me he valido ni me valdré del anónimo para perjudicar ni lastimar reputaciones.

4.º Que yo condeno, como el primero, y como el que mas, las inesactitudes de mal género que se han comunicado á esos Diarios.

Y 5.º Que reto públicamente á todos y á cada uno de los que aseguren ser yo el autor de todas ó alguna de esas lineas á que me pruebe lo contrario de lo que dejo dicho.

Soy de V. affmo. s. s. q. b. s. m.—Ignacio Garcia Llovera.

—Córdoba 29 de Junio de 1855.

## Boletín Religioso.

**Hoy. La Conmemoración de S. Pablo, apóstol, y Santa Emilia, mártir.**

Sta. Emilia floreció en los primeros tiempos de cristianismo. Fue natural de Roma, donde sufrió graves persecuciones por no querer abjurar de sus creencias. Cansados los tiranos de hacerle padecer crueles tormentos, y de martirizarla con toda la furia de que eran capaces, la degollaron, subiéndola su bendita alma a recibir la corona del martirio en las religiones celestiales.

—Hoy reza la Iglesia de la misma Conmemoración, con rito doble y color encarnado.

—JUBILRO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de Sta. Isabel.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Pablo, Santísima Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, y hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 27 á 32. Cebada de 19 á 21. Habas á 24. Escaña á 16. Garbanos de 50 á 80. Aceite dentro de la ciudad á 37 id. en los molinos á 34. 1/2 Jabon blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 25 cuartos libra en las carneserías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 36 á 48. Cebada de 28 á 30. Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 43.

—MÁLAGA.—Trigo de 41 á 52. Cebada de 22 á 25. Maiz de 34 á 42. Garbanos de 55 á 84. Habas de 35 á 50. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 41.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 43. rs. Cebada de 21 á 28. Habas de 28 á 35. Maiz de 30 á 32. Aceite á 40.

### TRASPORTES.

**CORREOS.** Entran hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Baena y su carrera á las 11 1/2 de la tarde, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los días impares entre 7 y 8 de la mañana, y salen para Sevilla una hora después.—Entran de Sevilla los mismos días entre 11 y 12 de la noche y salen para Madrid dos horas después. Se admiten encargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares á las 12 de la noche, y de Sevilla los pares á las 9 de la misma.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y salen los días pares á las 3 de la madrugada. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las seis de la tarde y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herretería núm. 5.

—EMPRESA UNIDA A LA ECONOMICA.—Los socios

representantes de la empresa «La económica» y D. Francisco Herrera, cuyos carruajes durante dos bien los suyos, lleva por general objeto, aumentar el crédito de aquella, lo que solamente puede conseguirse, han sido favorecidos por el comercio de esta ciudad y del de Sevilla para el transporte de sus efectos, desde 1.º del presente mes quedan unidas para el fin indicado, simplificando y refundiendo al propio tiempo en una persona y casa, el despacho de administración y conducción de arrobos.

D. Francisco Herrera al hacerse cargo de administrar los intereses de la Empresa que se sigue cumpliendo cuanto se estipula con el público y depende de las facultades de la empresa. Para ello hay establecido el número necesario de carruajes en toda la línea de Madrid y Sevilla, y otros en combinación de estos á Cádiz y su carrera, los cuales entran y salen á igual hora próximamente de Madrid á Sevilla y vice-versa cada dos días, invirtiendo en sus expediciones solo dos días y medio de esta ciudad á la de Sevilla, y cinco y medio á Madrid, entrando los carruajes desde Tembleque en los trenes del camino de hierro.

Administración: calle de la Herretería núm. 24 y 25.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á las 3 de la tarde. Para Antequera y Málaga los días 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á la misma hora: además para Cádiz se un carro que conduce toda clase de mercancías á precios arreglados los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, y para Sevilla salen carros todas las semanas, en los que se admiten arrobos y pasajeros. En Sevilla se despachan casa de transportes de D. Juan Ruiz Mousalvez, cocheras de Pineda núm. 2.

### Avisos.

—ALMONEDA. En la calle de la Alegria núm. 4, la hay de varios muebles.

—GRAN BARATO de géneros de quincalla fina, para señoras y caballeros. Brazales llamados de camandulas engarzados en plata y otros metales. Pulseras de dúblé de oro con piedras y sin ellas. A fiores de dúblé, dorados y negros de última moda para la cabeza. Item de dúblé y montados en plata para pecho. Cadenas de plata, dúblé de oro, doradas y de acero para reloj. Petacas con cerco de acero para puros y cigarrillos de 8 á 36 rs. uno. Porta-monedas de concha, marfil y búfalo, de 4 á 12 rs. uno. Targeteros de las mismas materias que los porta-monedas, de 5 á 48. Gemelos ó pasadores de dúblé, cornalina y otras piedras, de última moda para camisas. Botonaduras para chaleco, de 1 á 12 rs. juego. Bolsillos de seda bordados en acero. Chapadores de plata para niños. Zircillos de dúblé, negros y dorados. Toda clase de adornos de lato para señoras. Puños de búfalo para para-aguas. Gracilla para escritorios. Anillas y cadenas de acero para llaves. Cajas con cerillas para fósforos. Sacos de noche de paja de 10 á 14 rs. uno. Esencia de rosa legítima. Boquillas de goma y asta para cigarrillos. Ligas de goma á lo perezoso. Adornos de acero para bolsillos. Gemelos para frac. Botones de todas clases para pecheros, y otros muchos artículos de última moda á precios enteramente cómodos.

Se halla el despacho en la casa de pupilos número 7 de la calle de Ambrosio de Morales.

—HALLAZGO. La persona que hubiese extraviado un quitasol el día 26, junto á la puerta de Hierro de S. Francisco, podrá acudir á la redacción de este periódico donde darán razón.

—CARBON. Se hallan de venta de 40 á 60 quintales de carbon calcinado. La persona á quien le acomoden se verá con D. Antonio Martínez Caracena, quien lo dará con equidad.



## REMEDIO INCOMPARABLE.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, después de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los días hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, después de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputación! Hay muchos de ellos que habiendo dejado estos asilos de padecimientos por no someterse á esta operación dolorosa, han sido curados completamente por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusión de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio. Nadie desesperaría del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesita la naturaleza del mal, cuyo resultado sería probar incontestablemente: ¡Que todo lo cura! El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

Bultos. Calambres. Callos. Cánceres. Cortaduras. Dolores de cabeza. Del costado. Id. de los miembros. Escias escaldadas. Enfermedades del cutis en general. Enfermedades del ano. Id. del higado. Id. de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fistulas en el abdomen. Frialdad ó falta de calor en las extremidades. Hinchazones. Inflammaciones del higado. Id. de la vejiga. Id. de la matriz. Lamprones. Lepra. Males de las piernas. Id. de los pechos. Mal de ojos. Mordeduras de reptiles. Picaduras de mosquitos. Quemaduras. Sabañones. Sarna. Supuraciones pútridas. Temblor de nervios. Tña, en cualquier parte que sea Venas torcidas y agudadas de las piernas. Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmaceuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y España. Los botes se venden á 7, 18 y 28 rs. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento. El depósito único en Córdoba en la botica de D. Francisco de Borja Pavon.

## TEATRO.

Funcion para hoy.

A beneficio de Doña Carlota Giménez y D. Nicolás Molas.

La zarzuela en 3 actos *Los diamantes de la Corona.*

A las ocho y tres cuartos. A dos rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería número 1.